

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 25
Extranjero, semestre.....	15 25
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....
Entre noticias, id.....
En tercera plana, id.....
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica



EL SEÑOR

DON MARIANO RAMOS FERNANDEZ

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EN EL DIA DE AYER
A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual; sus desconsolados sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, testamentarios y amigos.

Suplican á Ud. se digne asistir á las misas de entierro y honras que tendrán lugar en los días 15 y 16 del actual, á las nueve de su mañana, en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Avila 14 de Febrero de 1910.

La misa de San Lázaro se celebrará el día 17 del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia de San Pedro.
Por expresa voluntad del finado, no se reparten esquelas.

qués de la Torrecilla, la Duquesa de San Carlos y la Condesa de los Llanos, el Conde del Serrallo, el señor Zircó del Valle, el Conde de Aybar, el Teniente Coronel Echagüe, el Coronel Marchesi y el Doctor Griada.

Nuevo senador

De acuerdo con lo expuesto por el Sr. Canalejas en el Consejo de Ministros celebrado hoy, ha sido sometido á la firma de S. M. un decreto nombrando senador vitalicio al ilustre catedrático de la facultad de Medicina D. Santiago Ramón y Cajal.

Tan pronto como dicho nombramiento ha sido conocido, se han apresurado á felicitar el Sr. Canalejas innumerables personas, por lo acertado de la designación.

Es el Sr. Ramón y Cajal, académico de la lengua de Ciencias y Medicina, Consejero de Instrucción pública y director del Instituto de Sueroterapia.

Prensa Asociada.

MADRID

Lo pensará mejor

El hombre propone y Dios y las circunstancias disponen. Me proponía yo ayer examinar la crisis última partiendo de la base de estos tres hechos que se han ofrecido á la consideración de todos los españoles, intervención del poder moderador, obligada acción, constitucional sin duda, pero revistiendo carácter de causa á efecto en la mudanza ministerial; tristeza que la solución ha producido, sin embargo de ser más anticlerical y avanzada á determinados elementos del *trust* y á la generalidad de los republicanos y últimamente regocijo de los conservadores, aunque las ideas que prevalecen en el gobierno y que ha de intentarse que prevalezcan en el país con el Sr. Canalejas y sus ministros, radicales unos y liberalísimos todos, incluso lo que no lo parecen, son más opuestos á las doctrinas conservadoras, me proponía ayer, repito, examinar todo esto, pero me faltó la salud y hebe de abandonar la pluma para meterme en cama; y cuando hoy me disponía á cumplir aquel cometido, la carta del señor Moret, que conoceréis ya literalmente cuya importancia no se os ocultará, requiere mi atención, como ha requerido la de los políticos y demanda mi modesto comentario. Rindámonos, pues á la actualidad que es señora ó más bien *tirana simpática* del periodismo.

Porque representa cincuenta años de vida pública — bien tristes por cierto; — por los altos cargos que ha desempeñado, y por la manera como acaba de caer de la más alta representación política, no puede ser indiferente ninguna declaración de don Segismundo Moret. La de hoy tiene, al presente, extraordinaria importancia, porque si ella revela ó pretende dar á entender que no se le han guardado las debidas consideraciones personales pone también á plena luz un hecho que nosotros sospechábamos, pero que no nos atrevíamos á afirmar, á saber que la situación anterior, aislada de casi todo el partido liberal, en pugna con el conservador;

sin apoyo firme en el país, siendo una incógnita ó más bien una nebulosa en el orden ideal, estaba completamente decidida á resistir y dispuesta á emplear las formas de la coacción para mantenerse en el Gobierno.

En el fondo de la carta del señor Moret barbotaba el despecho del fracasado, aún más que la indignación del vencido. El abrigaba ilusiones, él tenía esperanzas, él rendía culto á un ideal, que nadie ha visto, por más esfuerzos que se han hecho, traducido en un programa, pero ahora... dice al principio que se va á su casa que es lo que debiera hacer, y después que continuara por el desierto con los que le sigan hacia otra tierra de Promisión, es decir, hacia la República.

Esperemos unos días los precisos para que los nervios del Sr. Moret se tranquilicen y vuelva la serenidad á su espíritu presa de la pasión. Verá entonces que los más obligados no le siguen en esa peregrinación sin maná y sin columna de fuego y comprenderá que la vejez no pide barricadas, ni resoluciones, pide un hogar tranquilo, unos brazos acariciadores, los besos calientes de los nietecillos; y pide más; que se medite sobre la vida pasada, para prepararse á la vida futura. Y eso hará, al cabo, pensando mejor el Sr. Moret.

Miguel Peñafór.

El nuevo Gobernador

Como nos dice nuestro activo corresponsal en la conferencia telegráfica, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Boccherini Abenza.

Según nuestros informes este señor ha sido en diferentes ocasiones diputado provincial por Madrid.

También figura en el número de los periodistas, habiendo colaborado en el periódico *La Opinión* que dirigió Leopoldo Alba Salcedo y con alguna asiduidad en *Heraldo de Madrid*.

En el mundo teatral es bastante conocido como autor dramático.

Asociación Católica de Obreros

Conferencias instructivas

El digno Presidente de esta Asociación, M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Sanz, pronunció anoche una elocuentísima conferencia encaminada á demostrar á los obreros, cómo la doctrina y las soluciones de la Iglesia católica abarcan la universalidad de los fines que deben perseguirse para dar completa solución al problema social.

Y presentando la división ó clasificación de los bienes de todas clases que constituyen el patrimonio de la humanidad, demostró que la Iglesia siempre atendió á poner en posesión de ellos á todos los hombres, ricos y pobres, nobles y plebeyos, obreros y capitalistas, circunstancia que está excluida de la doctrina socialista que solo aspira á dar al hombre posesión de los bienes materiales, esto es: de lo más bajo y grosero entre los bienes que la inteligencia, la inspiración y la voluntad pueden proporcionar, ha-

ciendo del obrero un hombre de ciencia, un artista inspirado, un verdadero aristócrata dentro del mundo de la intelectualidad.

Como siempre, el Sr. Ruiz Sanz estuvo oportunísimo y elocuente, siendo interrumpido con entusiastas salvas de aplausos.

Después de la conferencia, dió un concierto en la Asociación «*Tuna Escolar Madrileña*» que actualmente visita nuestra ciudad. La numerosa concurrencia aplaudió el arte y maestría de los simpáticos estudiantes que fueron obsequiados por la Junta del Gobierno con pastas, licores y cigarros.

La conferencia del próximo domingo, estará á cargo del ilustrado doctor en Farmacia D. Juan de La Puente.

Anoche supimos por uno de los señores que componen la Junta del Gobierno, que se han recibido en la Asociación diversos donativos de herramientas y útiles de varios oficios para que sean regalados á la sueroterapia entre los obreros asociados á los diversos premios que piensa establecer este benemérito centro.

¿SERÁ CIERTO?

Hemos oído asegurar que por el Ministerio de la Guerra se ha concedido una banda de música á la Academia de Administración Militar.

No nos ha sido posible comprobar la veracidad de la noticia, que publicamos solo á título de rumor, y nuestro deseo de que cuanto antes realice tan lisonjera nueva, que le permita reportar tantos beneficios á nuestra querida ciudad.

Reforma en la lista de Correos

Por la Dirección general de Correos se va á poner en ensayo un procedimiento para la identificación personal de quienes reciban correspondencia ordinaria á la lista de Correos y para la correspondencia certificada y asegurada.

El sistema de identificación será *cardnet* postal, mejora establecida en otros países, principalmente Suiza.

Estos *cardnets* llevarán el retrato del poseedor, la firma del mismo y la de un jefe de Correos, que garantizará la de aquél.

El objeto de este sistema de identificación es para evitar las falsificaciones actuales y la molestias que ocasiona muchas veces el tener que buscar persona que tenga reconocida su firma en Correos, para que á su vez garantice la de aquél.

Por ahora solo se ensayará este sistema de identidad con la correspondencia internacional; pero si se espera, produce los mismos resultados que en las naciones que lo han establecido, se hará extensivo á la correspondencia peninsular.

Conferencia telegráfica

Madrid 14 (16'15.)

Nuevos nombramientos

Ha sido sometido á la firma de S. M. el nombramiento de Capitán general de Valencia á favor del Teniente general D. Luis Castellví.

También ha sido nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el Sr. Molina.

Subsecretarios

Se ha firmado el nombramiento del general Tovar, para la Subsecretaría de Guerra, y el del Sr. Riu para la de Hacienda.

Más nombramientos

El general Maquena ha sido nombrado Subinspector de la cuarta Región, y el general Viana para igual cargo de la Región quinta.

Para el mando de la novena división ha sido propuesto el general Rubin y los general Ampudia y San Martín para la Subinspecciones de la octava y cuarta regiones respectivamente.

Nuevos Gobernadores

También ha firmado hoy el Rey, los siguientes nombramientos de Gobernadores.

- De Avila, el Sr. Boccherini.
- Barcelona, D. Buenaventura Muñoz.
- Ciudad Real, Sr. Dueñas.
- Córdoba, D. Rufino Beltrán.
- Salamanca, D. Antonio Combrano.
- Granada, D. Joaquín Tenorio.
- Málaga, D. José Trujillo.
- Valladolid, D. Luis Fuentes.

Segovia, Sr. Ruiz Zorrilla, y Huelva, Sr. Sánchez Anydo.

Consejo de Ministros

A las once de esta mañana dió principio el anunciado consejo de Ministros.

En el discurso del Sr. Canalejas examinó este la crisis última haciendo referencia á la intervención que en ella tuvieron todos los elementos políticos.

Ocupóse de la caída del gobierno conservador y de la forma en que subió al poder el señor Moret.

Afirma que todos saben las orientaciones del nuevo ministerio y que estas son conocidas perfectamente por el Monarca.

Dice que en el mismo momento en que se encargó de formar ministerio se ratificó en los compromisos que había contraído y puntualizó ante S. M. los procedimientos que seguirá en las cuestiones electoral, religiosas, y financiera.

Se ocupó del decreto de disolución de las actuales Cortes y expuso con amplitud su programa de Gobierno.

Los Ministros trataron también del nombramiento de Senadores vitalicios adoptando el criterio de nombrar para las vacantes que existen en la actualidad á los hombres más eminentes en las ciencias, artes, trabajo ó Iglesia.

CERRANDO

Madrid 14 (17 10)

El viaje del Rey

A las siete y treinta y cinco saldrá esta noche de Madrid el tren real. Acompañarán á SS. MM. el Mar-

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Abierta la sesión bajo la presidencia del Alcalde, Sr. P. z y con asistencia de los señores Pérez Mateos, Magdalena, Cenalmor, Oteo, Hernández, Ortega, Martín Díaz, Mulero, González Alvarez, Muñoz, Yañez y Arangüena, se dió lectura al acta de la anterior después de haber consignado el Sr. Cenalmor una aclaración en la misma y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Designar al Concejal D. Isidro Mulero Merino para que forme parte de la Comisión de Evaluación en la vacante producida por D. Constantino García Pérez que ha cesado de ser Concejal.

Quedó enterada la Corporación de haber sido nombrado maestro de la escuela pública elemental de niños en esta ciudad, D. Demetrio Bayle González.

Aprobar la cuenta de la recaudación obtenida por el arbitrio de la plaza de abastos durante el mes de Enero último.

Fueron aprobadas también diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

Aprobar los estados de recaudación obtenida por consumos en el mes de Enero próximo pasado.

Desestimar las instancias presentadas por D. Mariano Mora y D. Remigio Velayos pidiendo conciertos para satisfacer los arbitrios de Consumos.

También quedaron aprobadas las relaciones formuladas por el Director de la banda municipal de música, de los individuos que han de percibir las cantidades que les corresponden durante el último trimestre del año anterior, y por último

Verificado el sorteo para designar los individuos que con el Ayuntamiento han de formar en el presente año la Junta municipal, fueron elegidos los señores siguientes:

Primera Sección.

D. Antonio Jiménez Vulpes; don Benigno Jiménez Hernández, D. Celestino Rodrigo Alonso.

Segunda Sección

D. Guillermo Nieto San Gil, D. Esteban Bernaldo de Quirós, D. Isidro Benito Dominguez.

Tercera Sección

D. Melitón García Sánchez, D. Julián Sánchez Núñez, D. Natán Hilarion Sánchez González.

Cuarta Sección

D. Mariano Encinar del Dolo, don Pablo Jiménez de Muñana.

Quinta Sección

D. Crisanto Montoya, D. Demetrio Martín, D. Atanasio Martínez Estefanía, D. Julian González y González.

Sexta Sección

D. Valentín Pallin, D. Urbano Benito Hernandez, D. Paciano Pastor Cossio;

POSTALES DE LA PROVINCIA

Desde Grajos

Procedentes de Madrid han pasado seis días deliciosos, hospedándose en el acreditado parador de la carretera de Avila á Arenas, denominado «Fonda de Santa Teresa» los señores don Carlos Beryer (pintor), D. Pablo Fernández, hijo del escenógrafo Amalio Fernández, D. Enrique Solano, médico y D. Gastón Levy, dedicados al sport cinegético.

Se cobraron veintisiete perdices, nueve liebres, quince conejos y además en el río Adaja tres patos y siete chochas ó chorachines, como por aquí vulgarmente se les llama á tales gallináceas.

El actual arrendatario de dicha fonda, D. Enrique Fontos Cervera otorgó á dichos señores toda clase de atenciones con la proverbial amabilidad á que estamos acostumbrados los que tenemos ocasión de hospedarlos en su casa.

Mucho nos congratularía que en Madrid se despertara la afición, con lo que obtendrían no pocas ventajas la industria y el comercio de nuestra provincia.

El corresponsal.

**

Arévalo

En el mixto de ayer y procedente de Avila ha llegado la estudiantina titulada «La Tuna Filarmónica», dando concierto anoche en las Sociedades Casino de Arévalo y la Esperanza, siendo en ambas obsequiados.

Con objeto de recaudar fondos han dado varias serenatas á muchos particulares, siendo con gusto escuchados.

Esta noche celebrará la sociedad Centro Instructivo una velada organizada por dicha Tuna Filarmónica.

Deseamos muy de veras que los jóvenes que han venido á obsequiarnos con su música, vayan complacidos y satisfechos de esta ciudad.

Arévalo 14-2-10.

¿TENDREMOS TELEFONO?

El nuevo Ministro de Fomento, señor Calbetón ha manifestado que, tan pronto como quede establecida la gran red telefónica internacional de Madrid á París, dedicará algunos millones del presupuesto á poner en comunicación con ella todas las capitales y cabezas de Partido de ambas Castillas, Asturias, Galicia y Extremadura.

Los excedentes de cupo

Muchos excedentes de cupo de 1905 que cuentan en filas treinta y tres meses de servicio activo no han sido incluidos en el licenciamiento ordenado telegráficamente por haberse dispuesto en dicha orden que aquél alcance solo á los que cuentan tres años de dichos servicios con relación á la fecha de primero de Marzo próximo.

Hay alguno de esos individuos que se encuentra en el siguiente caso. En primero de Marzo de 1907 fué llamado á filas, y por orden telegráfica del capitán general de la región fué declarado excedente. En Junio del mismo año fué nuevamente citado en la zona para cubrir «décimas», y, efectivamente, el día dos de dicho mes fué destinado á un regimiento, á cual se incorporó el día 4. En 25 de mismo mes de Junio obtuvo la licencia ilimitada, y por los acontecimientos de Melilla fué llamado á reconcentración, contando en la actualidad treinta y tres meses de servicios, como antes va dicho.

De esperar es que el ministro de la Guerra, aplicando por extensión las disposiciones de la ley de Reclutamiento conceda aquellos beneficios á los que se hallen en situación análoga á la descrita.

Vacantes Eclesiásticas

Han de proveerse mediante oposición las canongías y beneficios de las Catedrales que á continuación se expresan:

En la nuestra el beneficio de Sochantre, cuyo plazo espira el 7 de Abril.

En la de Madrid, la canongía lectoral, termina el 27 de Marzo.

En la de Palencia, la Magistral, hasta el 7 de Abril.

En la de Coria, la Doctoral, hasta el 10 del mismo mes.

En la de Tortosa, el de maestro de

capilla, expira el plazo el 2 de Marzo. En la de Santiago de Compostela, una plaza de salmist, hasta el 10 de Marzo.

TRIBUNALES

Juicios orales

Esta mañana ha acusado el Abogado Fiscal sustituto Sr. Sánchez Monje, al vecino de Palacios de Goda, Andrés Avelino Soto, como autor de unas lesiones menos graves con la concurrencia de una circunstancia atenuante, la de provocación y amenaza adecuada que hubo por parte del ofendido y pidió se impusiera á dicho Andrés, la pena de un mes y un día de arresto menor, con sus accesorias, las costas y una indemnización que había de satisfacer á Mariano Perrino, perjudicado en la causa, de treinta y cuatro pesetas.

El defensor del procesado señor Hernández, alegó la eximente de legítima defensa y pidió se absolviera á éste.

En la otra causa que había señalada por desacato, contra un vecino de Cardenosa, retiró la acusación.

Actuaba como defensor en ella el Sr. Biquero.

SEÑALAMIENTOS

Mañana, se verá una causa instruida por el Juzgado de Cebros, por alteración del orden público, contra Tiburcio Sánchez y dieciséis individuos más.

Abogado señor López Alonso.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Defunciones Mariano Ramos Fernández.

No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero público.—Día 14.—Se degollaron un toro, una ternera, 12 lanares y 8 cerdos.

Recaudado por consumos 330 pesetas 69 céntimos.

NOTICIAS

Ha terminado el Tribunal de oposiciones á la Jucatura sus tareas, habiendo calificado ya los ejercicios de los opositores.

Los 54 aprobados en el primer ejercicio lo han sido también en el segundo.

La propuesta de los aspirantes no será elevada al ministro hasta la semana próxima.

Instituto de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz, oídos dirigido por el reputado especialista D. Alfredo Gallega, Paseo de Recoletos, 31 Madrid. En ozena (feñidez y aliento) y lupus su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades que son causa de divorcio, Patente 1.ª 167.

Hemos tenido ocasión de ver los objetos que este año regala *El Secretario* de Madrid á sus suscriptores. El valor que representan, dan una idea del gran esfuerzo que dicha empresa viene haciendo en favor de sus abonados, máxime si se tiene en cuenta, que dicho colega ha aumentado su tamaño y sirve seis números al mes en vez de cuatro, desde primero de este año.

Felicitemos á dicho colega por sus trabajos en favor de los Ayuntamientos y Juzgados y así como de sus empleados.

GRAN CAFE Y BILLARES

DE

Serafin Garcia

ZENDRERA S

—Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas. **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

De preferencia á los emplastos y parches porosos, debe usarse la Embrocación anticatarral por los excelentes resultados que produce. Frasco una peseta en la Farmacia del Dr. La Puente.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste; abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

AVISO

La venta á la suerte que se hallaba establecida en la Plaza de la Constitución, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Tomás Pérez número 12 y Plazuela de Santo Tomás la cual se abrirá al público el miércoles 16 del corriente, donde se realizan los canarios alemanes y del país, objetos de bisutería y fantasía.

POR 50 CENTIMOS SIEMPRE TOCA

Todas las noches se hace un regalo

En Pedro Bernardo, el día 19 de Febrero, á las once, se celebrará la tercera subasta, por cinco años, de 35.000 pinos, con destino á resinación, del monte núm. 19 del Catálogo, bajo el tipo de 8.750 pesetas anuales, ó sean 43.750 por el quinquenio.

Pinturas, colores y barnices de todas clases, gran surtido en peines y pincelillos y toda clase de artículos de droguería y perfumería, leña superior á 25 céntimos litro. Tomás Pérez, núm. 6.

Esta noche á las seis celebrará Junta general, el Montepío de empleados municipales de esta capital.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Por un error de caja se consiguió ayer en la lista del sorteo de mozos, que el número 121 era D. Vicente Sanz Muñoz, siendo así que á este señor le correspondió el 128.

¿Quiere Ud. economías?

Compre en la tienda de Fructuoso Velayos, calzado, cordeles de cáñamo puro, trallas y otra infinidad de artículos.

Afuera del Puente Adaja.

Hacen notar los periódicos que la caída del último Gobierno, es el primer caso, desde la restauración acá, en que un Ministerio se retira, sin haber obtenido el decreto de disolución.

A cobrar

La acreditada y afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 12.000 pesetas en el sorteo de Navidad y con 2.500 en el 31 de Diciembre: es rico el qui re.

No equivócase: Reyes Católicos, 35.

Por el Gobierno civil de la provincia de Vizcaya, se ha autorizado á la Sociedad anónima Española de Explosivos, para remitir á la consignación de D. Antonio Soriano, de esta capital, 600 kilogramos de dinamita en 20 cajas.

El sobrestante de Obras públicas D. Eduardo García Cano, recientemente trasladado á León, ha sido destinado de nuevo á prestar sus servicios en nuestra ciudad.

HERMINIA RODRIGUEZ GOMEZ, Profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras, dá lecciones de Francés, Inglés, Piano, Arpa, Dibujo y Pintura.

Tomás Pérez 1, segundo, (casa de la señora viuda de Gómez).

Se anuncia á oposición la Canongía Magistral vacante en la S. I. Catedral de Palencia.

Las solicitudes hasta el 7 de Abril.

GARBANZOS DE SIEMBRA.—Se venden superiores del país en ZAMORA, en el almacén de coloniales de los señores Puente y Alonso.

El Boletín oficial de la provincia, publica hoy la liquidación de las cantidades que por el contingente del pasado año han de satisfacer los Pósitos á las Secciones de que dependen.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro querido amigo el médico titular de Narros de Saldueña, D. Gaspar Morais.

CUERPO DE CORREOS.—Véase 4.ª plana.

Hoy se ha posesionado de su destino el Secretario de la Delegación de Hacienda, recientemente nombrado, D. Jesus Robles.

Los catarros asma, ronquera y tos se corrigen usando las «Pastillas anticatarrales».—F. Puente 0'50 pesetas. Dr. La Puente.—Alcázar 6.

Ha sido nombrado fuera de concurso Maestro en propiedad de la escuela elemental de niños, de esta ciudad, D. Demetrio Payle González.

Se venden diez prados con abundantes riegos, en el término de Cuevas del Valle.

Para tratar, Duque de Alba, 7 Avila.

Esta noche no se celebrará función en el Coliseo Abulense.

El jueves, según auestras noticias, tendrá lugar el debut de varios actores recientemente contratados.

La señorita Zarco, señora Fernández, y los Sres. Chaves y García León, han dejado de pertenecer á la compañía del Sr. Ramos, por tener que cumplir compromisos adquiridos con anterioridad con otras empresas.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 15 de Febrero

A las nueve.

Barómetro 668,0.
Temperatura 7,0.
Viento O.

A las quince.

Barómetro 667,0.
Temperatura 7,0.
Viento S. O.
Temperatura máxima 7,0.
Idem mínima -1,0
Agua recogida »

Estado general del tiempo.

No se han recibido datos completos para poder formar juicio.

Tiempo probable.

El anticiclón de Galicia, se ha robustecido, alcanzando su influjo á nuestra ciudad, produciendo vientos duros, que terminarán con lluvias y nieve en los altos.

ANUNCIO

Se vende, perro caza, pacho, cruzado inglés, de 18 meses amestrado, cobra, puede verse el 18 Parador de San Antonio (Avila) ó en Labajos, (Segovia) Tomás Martín.

ELLASTRE

No solo la gran cantidad de lastre que llevaba el Sr. Moret al gobierno sino la calidad de éste, ha echado á pique el buque ministerial, cuyo piloto no hizo lo que pudo y debió, para sacarlo á flote.

Desde que en Zaragoza primero y en otras partes después teorizó el Sr. Moret sus afinidades y enamoramientos con los republicanos, que como antimonárquicos no debieron jamás entrar en conjunción con partido alguno que por monárquico se tenga á menos que ésta olvide sus deberes y sus compromisos con la dinastía y aun con la patria constitucional, era fácilmente presumible que ese lastre, de que se abarrotaba el buque, habría de ser quien le llevara al naufragio, y no muy tarde, por que y empezó á navegar cabeceando y sin resistencia bastante para tan abrumador peso.

Por que es indudable que la posterior caída del Sr. Moret, arrastrando en ella á hombres que como el señor Gasset, llenaban una gran finalidad, acaso el único que merezca todos los respetos del país por la política bienhechora y práctica para éste que representa, defiende y desenvuelve; esa caída que al amanecer del día en que presentó al Rey su decreto de disolución de Cortes, nadie esperaba aun que todos la temíamos; esa caída la segunda sufrida sin esperarla ni presumirla él en los momentos de plantear la cuestión de confianza, cuyo hecho es de tener muy en cuenta; esa caída, decimos, fué provocada por los compromisos contraídos por el Sr. Moret en la oposición para alcanzar un poder que, por sí solo, su partido no obtendría; y fué producida por ese lastre de los republicanos, que no embarcaron en el bloque con más fin que el de hacer zozobrar, no solo á los partidos políticos sino á algo más que está más alto que ellos, cuyo derrumbamiento constituye la sola y única obsesión de aquellos.

Tremenda ha sido la caída y funesta puede ser para el Sr. Moret, quien á estas horas estará sufriendo los roedores remordimientos y la honda amargura que dejan tras de sí los grandes errores, las equivocaciones supremas.

Aparte del hondo dolor que habrá de proporcionarle la dura prueba á que por segunda vez se le somete y la enseñanza que de lo ocurrido debe recoger, como lección cruelísima para lo futuro y castigo fuerte de lo pasado.

La crisis anterior del partido liberal, se provocó por no conceder entonces S. M. el Rey, su regia firma al decreto de disolución de unas cortes liberales; es decir que el Sr. Moret no podía gobernar con unas cortes suyas y el Monarca con grande y alto espíritu político, no creyó constitucional disolver unas cortes liberales para el gobierno de los liberales mismos; por que lo consideró y realmente aprecia absurdo. Resulta pues que entonces, planteada la cuestión de confianza, no la obtuvo el Sr. Moret, de quien la demandaba. Primera estación.

Hoy vuelve á plantear la misma cuestión en circunstancias distintas; pretendiendo disolver unas cortes conservadoras, rotos todos los lazos de inteligencia política, con los demás partidos monárquicos y en implacable hostilidad, con el que más ha colaborado en la obra constitucional dominante y en el mantenimiento de un régimen que han sostenido durante más de treinta y cuatro años. Por segunda vez el Rey le niega el

decreto de disolución de esas cortes. Segunda estación, más dolorosa aun que la primera.

Porque merecen reflexión y estudio las circunstancias que concurren en esta segunda crisis, que constituyen esa enseñanza, que no podrá escaparse á la supina y superior inteligencia del Sr. Moret; y que habremos de señalar aun á trueque de parecer poco piadosos exacerbando sus pesares y patentizando su desacierto.

El Rey, procediendo, como siempre lo hace con admirable respeto á la constitución del Estado, ha consultado con el Sr. Canalejas, Montero Rios y Lopez Domínguez, los tres prohombres del partido liberal, que más eran fiscales que subordinados del Sr. Moret, y los tres, de común acuerdo, le aconsejaron el cambio de Ministerio y no tuvieron reparo en decir al Monarca, con lealtad que como dinásticos les honra, los peligros del régimen con el apoyo y protección desmesurados que el Sr. Moret concedía á los republicanos y el disgusto general del partido ante la política que el Gobierno dimitente seguía, contraria á los intereses del partido liberal y aun á otros más respetables. Disgusto que por otro lado acibaba de exteriorizar el Conde de Románones, haciendo dimitir á sus amigos de los cargos políticos que al Sr. Moret debían.

Resulta pues que el Sr. Moret, a seguir la impetuosa corriente que le arrastraba, impulsado por radicalismos exóticos hoy en España, de imposible implantación en la nación actual, rompió lanzas contra el partido conservador en forma parlamentaria jamás vista, tratando de imponer desde la oposición la designación suya de los ministros á un gobierno conservador y haciendo inevitable una ruptura que creara, como creó, una situación imposible para todo gobierno, sea del partido que fuere.

Y no solo esto sino que en sus alianzas con los partidos que van á la evolución ya que no pueden ir á la revolución, hace víctimas á sus propios correligionarios en holocausto de sus compromisos con los aliados y se provoca una situación aun más crítica, más violenta y más desairada que lo que aprovechó el Sr. Silvela para retirarse de la vida pública.

Pudo el Sr. Moret arrojar á tiempo ese lastre por la borda y hubiera llegado boyante y libemente al puerto salvador de los principios democráticos, compatibles con la monarquía y amparados por la vigente constitución. Pero no lo hizo así prefirió sumergir el buque antes que abandonar la carga y ésta, por su propio peso, arrastrará al abismo y hundirá en el fondo, todo lo que á ella se una, todo lo que con ella se conexione.

Y las consecuencias son las naturales. Quedarse en la situación solitaria y triste que hoy lamenta; sin la confianza de la compañía de sus congéneres, que tendrán el mismo fin, como lleven el mismo lastre ó no procuren deshacerse de él.

No en balde se ha dicho que el señor Moret era el hombre de los desaciertos. No le queda más camino que el que, con menos motivo, le enseñó el Sr. Silvela.

Vega Alberche.

De acción social

El domingo se inauguraron en Burgos, las obras para una barriada obrera que se compondrá de 32 casas las cuales construirá el Círculo Católico de Obreros de aquella capital.

Al acto asistieron todas las autoridades, corporaciones, clero y muchas señoras.

El señor Arzobispo de la diócesis colocó la primera piedra, utilizando para la ceremonia la paleta de plata que usó el Rey en el acto análogo para el proyectado monumento al Cid Campeador.

Pronunciaron elocuentísimos discursos el señor Arzobispo, el Gobernador y el Alcalde.

Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido,

se curó con la Emulsión SCOTT

y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTÉS, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

LA EMULSIÓN SCOTT

ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente-modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Avila. 14 de Febrero de 1910. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 50 reales fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, á 28
- Algarrobas, de 28 á 29
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª P. á 16 1/2 id. id.
- Idem 2.ª OO. á 16 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 22 reales tanegra.
- Comidilla á 12 id.
- Gordo á 8 id.
- Triguillo de 14 á 20 según clases.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—13. Trigo entrada 800 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 las 94 libras. Centeno 200 id. de 31 á 31 1/2 las 92 id. Cebada 70 id. de 26 á 27 la fanega. Algarrobas, 300 de 28 á 29 id. Harina de 1.ª á 19 reales arroba. Idem de 2.ª 18 id. Idem de 3.ª á 17 id. Compras encalmadas. Tiempo bueno. Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo. Cotización de cereales en el mercado del 13 de Febrero de 1910.

Trigo entrada 600 fanegas á 50 reales. Centeno, 80 á 32 id. Cebada, 300 á 27 id. Algarrobas, 200 á 28 id. Tendencia del mercado, animada. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba Idem de 2.ª á 17 id. Idem de 3.ª á 16 id. Mercado de ganado lanar. Entrada 4.000 cabezas. Carneros 80-90. Ovejas, 60-70

Peñaranda de Bracamonte.—18. Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega.

Cebada 800 de 28 á 29 id. Centeno 120 de 30 á 31 id. Algarrobas 200 de 29 á 30 id. Guisantes 100 de 38 á 39 id. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba. Idem de 2.ª á 18 id. id. Idem de 3.ª 17 id. Compras sostenidas y en alza. Tiempo muy bueno. Aspecto de los campos, van mejorando.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 16.—Miércoles. Ayuno, Témpora. Santa Juliana V. y M. En la época del Emperador Maximiano, hubo uno muy célebre senador llamado Eluzo que escribía comedias se enamoró de una hermosa joven, hija de padres gentiles pero que profesaba la religión cristiana llamada Juliana. Al acercarse ella para obtener sus cariños y correspondencia, manifestó Juliana á Eluzo que en primer lugar no era éste adecuado para ella, por no ser cristiano, y que además se había entregado á Dios y no podía ser de otro. Esta respuesta le exacerbo grandemente y de amante suyo que era le hizo ser su encarnizado verdugo. La hizo atormentar de varios modos y ella firme en su fe, procuraba atraer al cristianismo á cuantos trataba, así que al cabo ella y 130 soldados á quienes habia convertido, murieron por Cristo en 16 de Febrero del año 308.

Son además Santos Julián y 500 compañeros mártires, Honesto Pbro. Mr y Gregorio X Papa.

CULTOS

En la S. I. C. la misa solemne después de Tercia, y terminada Nona la de la Feria, luego vísperas. Por la tarde Completas y el Coro.

En las Parroquias siguen los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá e

Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la So-

terraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Juan.

El Oficio divino y misa son de San Raimundo de Peñafort, con conmemoración de la Feria, rito doble y color blanco.

DEPÓSITO

DE

ABONOS QUIMICOS

Nitrato de Sosa 15-16 de zoe

Recomiendo á los labradores el empleo de esta materia al hacer el arico ó arrejaque, aumentando considerablemente la producción de las cosechas.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

Plaza del Arrabal núm. 2.—Árvalo

PRACTICANTE se desea.

Para informes dirigirse al Médico titular de Navalperal de la Ribera, en esta provincia.

MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

CUERPO DE CORREOS

Preparación completa

para el ingreso de la escala facultativa y en la auxiliar de femenino, por Profesores titulares de reconocida competencia en esta carrera.

DIRECTOR: D. José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Administrador de Hacienda de la provincia.

HONORARIOS

Alumnos externos 30 pesetas mensuales.

Idem internos 150 idem idem.

MATRICULAS HASTA EL PRIMERO DE MARZO

Para más detalles, bajada de San Jerónimo 2, y San Segundo bajo, oficinas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de abundancia de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

SECCION DE ANUNCIOS

LA BORRACHERA NO EXISTE MAS



Se manda gratuíte una muestra de este COZA maravilloso,

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES **El polvo Goza** SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo GOZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenos, etc.)

Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo p anberminó su cura.

El polvo GOZA ha reconciliado á millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo GOZA es garantizado nofensivo.

El polvo GOZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUES, 76, Wardour Street, Londres 381, Inglaterra.

DEPOSITOS—En Avila: Farmacia de los Sres. Guerras y Madrigal, calle de San Segundo 10 y 12, y del Sr. Gutiérrez, Constitución, 17.

Arenas de San Pedro: Farmacia de Viuda de Pazos.

Barco de Avila: Farmacia de Pedro Canalejo.

Santa María del Berrocal Farmacia de Gregorio Abad.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

Representantes

Batería de cocina y otros artículos de hierro con baño de porcelana. Fábrica importante necesita representante que conozca bien el artículo, indicando referencias. Preferible quien tenga representaciones relacionadas con ferreterías. Dirigir la proposición á D. Emilio Cortés, Jacometrezo 50, 1.º Oficinas de Publicidad Madrid.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid. Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar. Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante. Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno. Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y **ACCESORIOS**

BOMBAS de émbolo á brazo, macate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero; 6 Febrero; 6 Marzo; 3 Abril, 1.º y 29 Mayo; 26 Junio; 24 Julio; 21 Agosto; 18 Septiembre; 16 Octubre; 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero; 23 Febrero; 23 Marzo; 20 Abril; 18 Mayo; 15 Junio; 13 Julio; 10 Agosto; 7 Septiembre; 5 Octubre; 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos día rectos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y ortopuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELLANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Bosalino

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligado á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en pestanos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid



0,50 Ptas. PAQUETE

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Pesetas.
Capital social.....	5.000.000 »
Suscrito.....	1.250.000 »
Desembolsado.....	3.372.556 98
Inversiones y fondos disponibles.....	2.116.098 48
Reservas.....	12.327.645 13
Siniestros satisfechos.....	

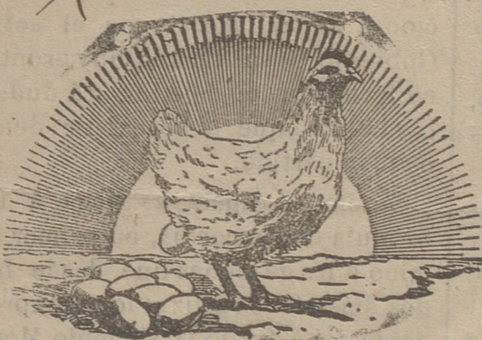
DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Marfín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación esclusiva pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, seguridad, asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos de hacer y es que no se dejen en ganar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21; franco estación Valladolid

LOS PEDIDOS ACOMPAÑANDO EL IMPORTE A La Revista Mercantil de Valladolid